

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255

Señor(a)
JAIRO GARCIA CIFUENTES
mariabarrero.d@gmail.com

Asunto: **MODELO DE UTILIDAD**

Patente de Invención		Patente de Modelo de Utilidad			MU
Vía Nacional	NAL				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2016/0004255	18 de noviembre de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0004255	18 de noviembre de 2016
Dibujos:	NC2016/0004255	18 de noviembre de 2016

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 y 2 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. NC2016/0004255 del 18 de noviembre de 2016).

Título de la solicitud: “EQUIPO PARA LIMPIAR CASETONES” (Rad. No. NC2016/0004255 del 18 de noviembre de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un dispositivo para limpiar placas de encofrados o casetones en el que se puedan eliminar todos los restos de concreto o similares sin necesidad de emplear agua y de

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255

una sola pasada por dicho dispositivo, donde el mismo debe ser de fácil transporte y operable por una sola persona.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un equipo para limpiar casetones utilizados en construcciones con el sistema de encofrados, caracterizado porque comprende una estructura de soporte delantera, un bastidor posterior, consistente en un marco, dividido longitudinalmente por dos rieles paralelos, en á parte central y longitudinalmente de dicho bastidor se aloja un mecanismo de frenado para controlar la velocidad de limpiado del casetón.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B28B 1/00, B28B 5/00.

3. De la solicitud de patente

Título

El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud ya que el actual no es preciso con el objeto de la solicitud de patente. Se le recuerda a la solicitante que el título de la invención sirve de introducción informativa sobre el objeto que va a ser protegido y normalmente coincide con el preámbulo de la invención.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: 18 de noviembre de 2016, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	GB1035228	<i>"Machine for cleaning shuttering planks"</i>	06/julio/1966

El documento D1⁽¹⁾ divulga una máquina para limpiar placas o planchas de encofrado incluye rascadores dispuestos en una guía de placa, comprendiendo cada uno de los raspadores una pluralidad de elementos rascadores dispuestos en yuxtaposición y que son o bien elásticos o bien montados elásticamente. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Equipo para limpiar casetones utilizados en construcciones con el sistema de encofrados, caracterizado porque comprende una estructura de soporte..."* (Radicado No. NC2016/0004255 del 18 de noviembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=GB&NR=1035228A&KC=A&FT=D&ND=&date=19660706&DB=&locale=en_EP#

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255

Características técnicas esenciales	D1: GB1035228
Equipo para limpiar casetones utilizados en construcciones con el sistema de encofrados, caracterizado porque comprende:	Una máquina para la limpieza de placas de encofrado, tablas de encofrado o similares (Pág. 1, líneas 31 a 37; Fig. 1), que comprende:
Una estructura de soporte (1) delantera, un bastidor posterior (2), consistente en un marco (3), dividido longitudinalmente por dos rieles paralelos (4), en la parte central y longitudinalmente de dicho bastidor (2) se aloja un mecanismo de frenado, integrado por una cadena (5), con un cabezal motoreductor (6) que mediante un eje (7) da un piñón (8) en su parte media y en su extremo distal posee un rodamiento semi-axial (9) el cual va inserto en una chumacera (10).	Un bastidor inferior (9), que soporta cilindros de alimentación inferiores (7) y rascadores inferiores (2), resilientes o montados elásticamente, está firmemente asegurado sobre un soporte (1) (Pág. 3, líneas 41 a 45; Fig. 1), un único motor (21) proporciona el accionamiento de todas las partes giratorias de la máquina. El eje (100) del motor está conectado operativamente a un cilindro de alimentación inferior por medio de una cadena de accionamiento (22). Todos los cuatro cilindros de alimentación (6) y (7) respectivamente están interconectados por un dispositivo de accionamiento (16), por ejemplo una cadena de eslabón, la cual es (105) pasada sobre una polea (17) montada sobre una palanca (18) pivotante alrededor de un pivote (19) (Pág. 3, líneas 99 a 107; Fig. 1).
En el lado opuesto de la cadena se ubica otro piñón (11) sostenido por un eje (12) roscado en sus extremos que se fija mediante unas tuercas (13) a dos rieles paralelos (14).	Todos los cuatro cilindros de alimentación (6) y (7) respectivamente están interconectados por un dispositivo de accionamiento (16), por ejemplo una cadena de eslabón, la cual es (105) pasada sobre una polea (17) montada sobre una palanca (18) pivotante alrededor de un pivote (19) (Pág. 3, líneas 99 a 107; Fig. 1).
En uno de estos rieles esta adosado un soporte de la cadena (15), todo el mecanismo anterior esta encajado en una base estructural (16).	Un bastidor inferior (9), que soporta cilindros de alimentación inferiores (7) y rascadores inferiores (2), resilientes o montados elásticamente, está firmemente asegurado sobre un soporte (1) (Pág. 3, líneas 41 a 45; Fig. 1), un único motor (21) proporciona el accionamiento de todas las partes giratorias de la máquina. El eje (100) del motor está conectado operativamente a un cilindro de alimentación inferior por medio de una cadena de accionamiento (22). Todos los cuatro cilindros de alimentación (6) y (7) respectivamente están interconectados por un dispositivo de accionamiento (16), por ejemplo una cadena de eslabón, la cual es (105) pasada sobre una polea (17) montada sobre una palanca (18) pivotante alrededor de un pivote (19) (Pág. 3, líneas 99 a 107; Fig. 1).
Sobre el dicho bastidor (2) se sobreponen dos láminas o planchas paralelas (17).	Sobre el bastidor inferior (9) fijado al soporte (1) se sobreponen dos placas paralelas (9A) (Ver Fig. 1).

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255

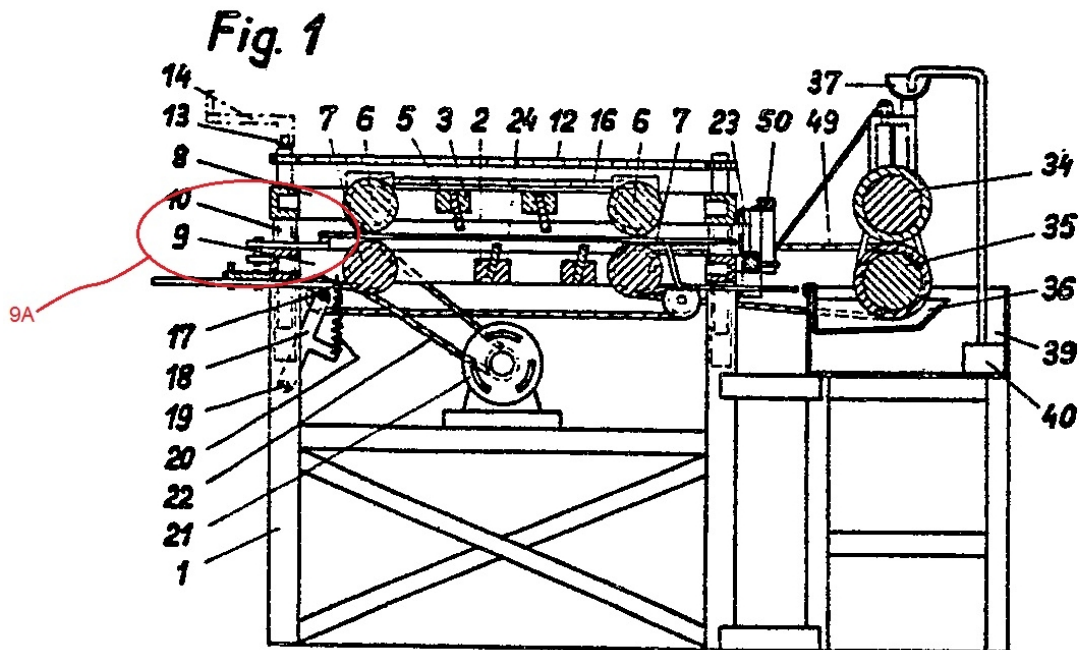
Entre la estructura de soporte (1) y el bastidor posterior (2) se aloja un rodillo (18), el cual contiene inserto longitudinalmente elementos de rascado (19) y limpiado (20) del concreto, de igual manera este rodillo (18) está integrado con - su sistema de nivelación (21) conformado por rieles verticales (22) paralelos, por entre los cuales se deslizan unos dados (23) maquinados, donde se insertan un retenedor (24) y rodamientos (25) para insertar en estos los extremos del rodillo (18).	El bastidor verticalmente regulable (8) soporta cilindros de alimentación superior (6) y rascadores superiores montados elásticos o resilientes (3), que están dispuestos desplazados con respecto a los rascadores inferiores (2). Los rascadores (2) y (3), que comprenden cada uno un número de elementos rascadores (5) yuxtapuestos, están dispuestos en una posición inclinada relativa hacia atrás con respecto a la dirección de alimentación, estando asociada la disposición de soporte y de guiado de la placa con la cual se asocian los rascadores, que se denomina generalmente "la pista de guía de placa" (Pág. 3, líneas 53 a 64; Figs. 1 y 2).
Por debajo del dado (23) se encuentra una platina inferior (26) con perforación central roscada y sobrepuesto al dado se - encuentra una platina superior (27) con perforación central roscada donde se acopla un tornillo (28) nivelador que en su extremo superior está fijado un volante (29).	Un bastidor superior (8) desplazable verticalmente está dispuesto por encima del bastidor (9). La estructura (8) está soportada por husillos (10), cada uno de los cuales tiene una rueda dentada (11). Una cadena de eslabones (12) pasa sobre todas las ruedas dentadas (11) de manera que todos los husillos están conectados de forma operativa (Pág. 3, líneas 45 a 51; Figs. 1 y 2).
En uno se ensambla una polea (30) la cual mediante una correa (31) de partición se conecta a una polea (32) que está unida a un motor (33) estando este soportado por una base (34) y está a su vez reposa sobre unos rieles paralelos (35); en la zona donde - se ubica el motor y las partes móviles se disponen de unas tapas protectoras (36) y hacia la parte superior de la estructura de soporte (1) delantera revestida con una lámina de soporte (37) de ingreso; mientras que el protector para el rodillo (18) es una cubierta trapezoidal (38)	El eje (100) del motor está conectado operativamente a un cilindro de alimentación inferior por medio de una cadena de accionamiento (22). Todos los cuatro cilindros de alimentación (6) y (7) respectivamente están interconectados por un dispositivo de accionamiento (16), por ejemplo una cadena de eslabón, la cual es (105) pasada sobre una polea (17) montada sobre una palanca (18) pivotante alrededor de un pivote (19) (Pág. 3, líneas 99 a 107; Fig. 1).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del equipo para limpiar casetones utilizados en construcciones con el sistema de encofrados de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255



Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El bastidor verticalmente regulable (8) soporta cilindros de alimentación superior (6) y rascadores superiores montados elásticos o resilientes (3), que están dispuestos desplazados con respecto a los rascadores inferiores (2). Los rascadores (2) y (3), que comprenden cada uno un número de elementos rascadores (5) yuxtapuestos, están dispuestos en una posición inclinada relativa hacia atrás con respecto a la dirección de alimentación, estando asociada la disposición de soporte y de guiado de la placa con la cual se asocian los rascadores, que se denomina generalmente "la pista de guía de placa" (Pág. 3, líneas 53 a 64; Figs. 1 y 2).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	GB1035228	1 y 2	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad para que se estudie la materia modificada. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 9 meses,

Oficio N° 7200

Ref. Expediente N° NC2016/0004255

contados desde la publicación de la solicitud de modelo de utilidad. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los treinta (30) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZALEZ
Revisado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZALEZ
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ